Problemas de interculturalidad

Amina Yahia

Gracias a la globalización, las relaciones entre los países se desarrollan de manera increíble y esto favorece el contacto entre diferentes códigos lingüísticos. Esta cohabitación lingüística permite otro tipo de conexión que es cultural. Lengua y cultura son dos conceptos que tienen una relación intrínseca entre sí, es decir, que van unidas. Porque, a través de la lengua se expresan las prácticas culturales y los conocimientos de determinadas sociedades, entonces, toda situación comunicativa lleva con ella una dimensión cultural. En el presente estudio focalizaremos en el análisis de los problemas de interculturalidad que frenan la comunicación humana en diferentes contextos de carácter intercultural. Nuestra intención del presente estudio es focalizar en los actos de habla que son actos comunicativos ligados al contexto sociocultural y a otros parámetros que intervienen simultáneamente al iniciar una relación comunicativa.

INTRODUCCIÓN

La comunicación es el motor de toda vida social y cultural, es un factor fundamental en la sociedad. Y para percibir su funcionamiento no es suficiente el conocimiento de solo el código lingüístico. No podemos entender una lengua basándonos solamente en los elementos sintácticos, morfológicos o semánticos, sino, más bien, tenemos que tomar en cuenta todo el contexto sociocultural y los hábitos. Estos últimos nos ayudan en la interpretación de cualquier producción emitida en una situación comunicativa determinada, y no facilita la integración al mismo grupo con el cual estamos comunicando.

Los interlocutores aspiran siempre a que su comunicación se realice sin problemas y con éxito. Para llegar a este fin, el locutor debe saber cómo adaptar y actualizar algunos aspectos culturales que le facilitan el intercambio comunicativo. El objetivo que pretendemos alcanzar a través de este trabajo es determinar las competencias necesarias para que la comunicación de tipo intercultural se realice por excelencia y sin dificultades. Antes de abordar los problemas de interculturalidad, es necesario definir algunos conceptos que tienen una relación intrínseca con nuestro tema. ¿Qué es el acto de habla? ¿Qué es la pragmática? ¿Cuál es la relación entre los actos comunicativos y la cultura? ¿Qué queremos decir por pragmática intercultural?

1. ACTOS DE HABLA

El término acto de habla es un concepto propuesto en 1962 por el filósofo del lenguaje John Austin, quien da gran impulso a la vitalidad y la renovación de los estudios sobre el lenguaje. Su teoría se basa en la idea de que hablar no sirve solamente para describir, sino para realizar acciones por medio de palabras. Hay dos tipos de actos:

— ***Actos directos:*** son aquellos enunciados en los que el aspecto locutivo e ilocutivo coinciden, es decir, se expresa directamente la intención del acto por parte del emisor.

Ejemplo: *[Como ya sabe me caso en unas semanas/y me gustaría compartir ese día tan especial con mis compañeros y con usted/así que queda formalmente invitado a mi boda]*[1].

En este ejemplo se nota que este informante realizó su acto de invitación de manera directa (explícita).

— ***Actos indirectos:*** son aquellos enunciados en los que el aspecto locutivo e ilocutivo no coinciden, por lo tanto, la finalidad de la oración es distinta de la que se expresa directamente. Ejemplo:

— Hace frío.

Como se nota, en este ejemplo no podemos deducir el sentido de este acto si no recurrimos a la situación (el contexto) donde se emita dicho acto.

2. DEFINICIÓN DE LA PRAGMÁTICA

La pragmática se encarga por el estudio del uso de la lengua en práctica, en su realidad concreta, es decir, se interesa por interpretar el significado de las palabras según sus usuarios y según sus contextos, dicho de otro modo, es el estudio la lengua con referencia a las condiciones de la emisión y a las condiciones de la recepción. En este sentido Graciela Reyes dice: *«Cuando damos a las palabras más contextos nos da más significados»*. Reyes (2007: 27).

Deducimos de esta cita que la lengua en uso está gobernada por condiciones, estas últimas determinan su significado durante su funcionamiento. Las teorías pragmáticas no se interesan por la estructura de las oraciones o de las lenguas como hacen las teorías gramáticas, sino que se encargan por la inferencia del sentido de las oraciones teniendo en cuenta el contexto en que se emiten. En esta línea dice María V. E.:

> La pragmática es el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de hablantes concretos en una situación concreta, como su interpretación por parte del destinatario. Escandell Vidal (2002: 12).

[1] Ejemplos extraídos del corpus español recogido de la zona de Valencia.

La autora afirma que la pragmática estudia el significado de las oraciones, actos, enunciados, comunicaciones concretos. La pragmática se interesa por el estudio del uso de la lengua fuera de su significación gramatical o literal, es decir, estudia el empleo de la lengua durante su función, tomando en consideración la relación establecida entre enunciado, contexto e interlocutores.

3. ACTOS COMUNICATIVOS Y CULTURA

Lengua y cultura son dos conceptos que tienen una relación intrínseca entre sí, es decir, que van unidas. Porque, a través de la lengua se expresan las prácticas culturales y los conocimientos de determinadas sociedades, entonces, toda situación comunicativa lleva con ella una dimensión cultural. Para entender más bien esta relación, tenemos que definir primero qué es la cultura.

Casado Velarde la define así:

> Es el conjunto de lo que el hombre ha hecho con lo dado en la naturaleza: lo que ha realizado —en las cosas que están a su alrededor, en otros hombres, en sí mismo— conociendo, adoptando actitudes, actuando, creando. Olza Moreno (2005: 81).

A través de esta definición, deducimos que la cultura es el conjunto de los valores, conocimientos, creencias, costumbres y comportamientos que acumula el hombre a lo largo de su historia, y que los individuos los comparten en una comunidad. Desde el punto de vista filosófico, Sánchez nos define la cultura así: «[...] *Al mismo tiempo un producto y determinante del sistema de interacciones humanas, lo cual establece una relación entre acción y significación»*. Martínez y Aguilar (2002: 12). Deducimos de esta visión filosófica que la cultura determina el intercambio comunicativo en una situación concreta, por ejemplo cuando el locutor establece una unidad comunicativa con su partenario (interlocutor), está creando una relación cultural, por eso tiene que tomar en cuenta los factores socioculturales, estos últimos intervienen de manera simultánea al iniciar una en situación comunicativa. De ahí, podemos decir que la cultura es la que controla la conducta del ser humano, y como no todo el mundo comparte el mismo código cultural, esto puede crear conflictos. Dicen Miguel Ángel y Robín Walerfield con respeto a eso: *«El hecho de no tener en cuenta la dimensión cultural en el significado de las palabras puede tener consecuencias muy graves en la traducción»*. Ángel. M., y Walerfield, R. (1999: 2).

De este modo, deducimos que hay una relación dialéctica entre la cultura y los actos de habla en la que se producen dichos actos, porque la realización misma de estos actos difiere de una cultura a otra, según la percepción de este término por las sociedades, cada cultura está determinada por su modo de vida. Entonces, la competencia lingüística necesita siempre la sociocultural; el interlocutor debe saber las normas socioculturales del grupo con el cual está comunicando, para que su producción sea adecuada. Pues cualquier situación comunicativa requiere la intervención de la competencia lingüística con la competencia sociocultural.

También Searle apoya la idea de que los actos de habla en su funcionamiento requieren la participación de implicaciones sociales, porque cada sociedad tiene su propia lengua, su propia cultura, esta última tiene sus aplicaciones y estrategias. Al no tener en cuenta este aspecto, podrá crear problemas a la hora de un encuentro intercultural. De ahí viene la importancia de la cultura como un elemento fundamental que funciona y regula la realización de cualquier acto comunicativo.

4. PRAGMÁTICA INTERCULTURAL

A partir de los años sesenta se produjo un cambio en el paradigma lingüístico. Después del interés dado al estudio de la lengua en el sentido Saussureano como sistema de signos regido por normas gramaticales, donde el sentido depende de la estructura. También, después de la importancia dada a la oración como una secuencia lingüística de nivel abstracto, los estudios lingüísticos se han orientado hacia al estudio del uso de la lengua en unas situaciones concretas. Donde el significado semántico está gobernado o condicionado por las circunstancias socioculturales que rodean la producción emitida. Y se da más primacía al estudio del enunciado como una secuencia lingüística concreta.

Llamada también pragmática transcultural, es un área nueva que recientemente, alrededor de los años ochenta, llama la atención de varios lingüistas e investigadores de diferentes orientaciones. Surgió como consecuencia de la unión de la pragmática y las teorías de la comunicación sociocultural. Esta última se interesa por explicar la relación indisociable de la lengua con la cultura, y cómo los seres hablantes producen e interpretan sus producciones en unas situaciones reales, a través de la intervención de recursos culturales que participan en la descodificación de las producciones verbales.

Dicho de otro modo, en una situación comunicativa de carácter intercultural [2], los interlocutores están condicionados por las normas culturales de la lengua en que están comunicando. Esta orientación tiene como objetivo disminuir los malentendidos que pueden manifestar entre las distintas culturas mediante el análisis contrastivo de usos lingüísticos y marcadores culturales en diferentes sociedades y culturas.

5. PROBLEMAS DE INTERCULTURALIDAD: EL MALENTENDIDO O EL CHOQUE ENTRE LAS CULTURAS

El conocimiento de los elementos culturales y sus normas de uso son imprescindibles sobre todo en las comunicaciones interculturales, porque cada hablante tiene un modelo de cultura que es diferente en la mayoría de los casos de un ha-

---

[2] La comunicación intercultural es el proceso dialogal entre dos personas que intercambian información mediante el uso de signos lingüísticos y no verbales en una situación concreta con un fin concreto.

blante de otra sociedad, y el desconocimiento de las estrategias y las normas culturales de una lengua puede producir problemas en una situación comunicativa determinada, y conducir a la aparición de estereotipos culturales. En este contexto Miquel Rodrigo Alsina afirma que algunas campañas publicitarias fracasaron y esto debido a la negligencia de los recursos culturales que no los habían tenido en cuenta, porque sus mensajes son dirigidos a distintas culturas y sociedad. Con el choque intercultural referimos a la interpretación inadecuada de un acto comunicativo por parte del interlocutor que está comunicando dentro de un modelo de cultura diferente.

6. ACTOS COMUNICATIVOS Y VARIACIÓN

En esta parte explicamos la variación en la realización de los actos comunicativos que producen el choque intercultural a partir de la presentación del análisis que hemos hecho en nuestra investigación, con el fin de ilustrar estas variaciones que conducen a veces al fracaso de la comunicación de tipo intercultural.

En cuanto al uso de las interjecciones que tienen como función comunicativa llamar la atención de alguien, su uso es muy limitado en Argelia. Generalmente se suele usar en las situaciones donde la relación del poder es mínima, y casi no hay una distancia entre los interlocutores, porque si hay distancia esto puede interpretarse como falta de respeto y como amenaza al territorio del otro. Ilustramos eso con este ejemplo recopilado de la zona de Orán (Argelia):

Informante 1: escenario en la calle, la distancia; amigo/a íntimo/a, situación 5:

[*wīī moḥamed ʻarwāḥ / ṭlā/ ʻarwāḥ]* → *[Oye Mohamed ven/ sube/ ven].*

Mientras en el caso español nos ha sorprendido el uso de las interjecciones en situaciones donde hay mayor distancia entre los interlocutores. Porque en nuestra cultura se suele usar este tipo de apelativo en situaciones amistosas (relación de amistad). Ilustramos eso con este ejemplo recogido de la zona de Valencia:

Informante 1: escenario en la calle, mayor distancia (desconocido)

Sit2: [¡eh!/ ponte debajo del paraguas].

También, otra variación la hemos notado con respeto al nivel de la estructura del núcleo del acto de la invitación.

El análisis de los datos muestra que el grupo español, al contrario al grupo argelino, emitió sus actos bajo la forma interrogativa con 27% frente al 5%. Esto muestra hasta qué punto las dos culturas difieren. Porque, en el caso argelino, no es frecuente el uso de la forma interrogativa como estrategia indirecta. Se nota un porcentaje muy reducido (5%), además, los actos que están bajo esta forma siempre vienen seguidos por otra invitación en el imperativo. En esta cultura, si por ejemplo un locutor realiza su acto en forma interrogativa, el interlocutor va a

sentir que su amigo no es sincero en su invitación, sobre todo cuando la distancia entre ellos es mayor. Por eso, notamos la realización de la segunda invitación en el imperativo que tiene como función reforzar la primera. Ilustramos eso con ejemplo secado del corpus argelino:

[matǧiš tfewti īāmāt?/ rwāḥi nfewtūhā ǵāīā] → *[¿No vienes para pasar algunos días ? Ven pasaremos la estancia bien].*

Podemos deducir que, en la primera invitación (interrogativa), el informante interroga sobre las condiciones de su interlocutor, luego incluye otra invitación bajo la forma imperativa, para reforzar la primera invitación. En el caso español es todo lo contrario, hemos destacado un porcentaje del 27% de los actos en la forma interrogativa a pesar de que la distancia es mayor entre los interlocutores.

Ejemplo: Informante 1: escenario en la calle, mayor distancia (desconocido)

1Sit6: [Oye/ ¿quiere que le acerque?].

Como ilustra el ejemplo, este informante español realizó su acto bajo forma interrogativa en una situación donde su interlocutor es desconocido. Se puede explicar el uso de la forma interrogativa por parte de los informantes, que estos últimos prefirieron este tipo de estructura para que sus interlocutores no se vieran impedidos por la realización del acto, es decir, tienen libertad de aceptar o rechazar la invitación.

7. ¿CÓMO PODEMOS COMUNICAR CON MÁS ÉXITO EN UNA SITUACIÓN DE CARÁCTER INTERCULTURAL?

Para comunicar por excelencia en un encuentro intercultural, el hablante tiene que tener varias competencias:

En primer lugar, una lengua común, esto significa el manejo de la lengua. En segundo lugar, tiene que estar consciente de que se trata de una relación social, es decir, es importante el conocimiento estratégico, porque se trata de invadir el territorio del otro, en este caso es necesario el uso de la cortesía y sus estrategias, además de otras competencias.

Después de esta pequeña reflexión, hemos llegado a la conclusión siguiente; para comunicar por excelencia en un encuentro intercultural necesitamos la competencia intercultural. Según Lüsebrink la competencia intercultural es cuando el hablante es capaz de descodificar los enunciados en la lengua meta y se comunica por excelencia con los miembros de la cultura meta. Y la define como la habilidad de encontrar un equilibrio entre modelos de culturas diferentes. A partir de esta visión, deducimos que la competencia intercultural engloba:

— *La competencia lingüística:* es el conjunto de habilidades que todo sujeto hablante debe poseer para comunicar en tal lengua.

— La *competencia pragmática:* es cuando el hablante es capaz de hacer la descodificación de los enunciados tomando en cuenta el contexto de la emisión, la intención del locutor y todos los parámetros extralingüísticos que rodean el acto emitido.
— *Competencia estratégica:* es cuando un hablante no nativo sabe cómo puede superar dificultades para no frenar la comunicación, y se integra dentro del grupo con el cual está comunicando.

CONCLUSIÓN

En suma, con esta breve exposición hemos llegado a las conclusiones siguientes: La función de la comunicación no sirve solo para describir o transmitir las informaciones, sino para realizar acciones y actos. Y para que el locutor comunique sin dificultades tiene que respetar ciertas normas, o sea lingüísticas, pragmáticas, culturales, estratégicas como socioculturales.

También las categorías profesionales, las variables socioculturales y la pertinencia étnica influyen en el uso de diferentes estrategias y formas lingüísticas, que se adecuan según estos factores.

Se puede destacar lo no universal que se refleja en los estilos lingüísticos, modelos de culturas. También lo que se considera como cortés en una cultura se puede valorar como descortés en otras culturas, de ahí viene la polémica de lo no-universal tratada por Kerbrat-Orecchioni.

Hemos llegado a la conclusión de que los actos comunicativos adquieren sus características, sus funciones dependen de la cultura en la que se producen.

Finalmente, creemos que a través de este trabajo hemos echado luz a un aspecto importante, es decir, enseñar una lengua extranjera, es tener en cuenta no solo su estructura gramatical, sino dar un espacio a los aspectos culturales y a las estrategias pragmáticas.

Concluimos en el esquema siguiente que los actos comunicativos son universales determinados por: la identidad cultural, la comunidad lingüística, *ethos*, cosmovisión y la praxis.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Perean, M. V., Farray Cuevas, J., y Brito Santana, J. (coords.) (2002). *Cultura y educación en la sociedad de la información*, Coruña, Netbblo.

Austin Langshaw, J. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós. Traducido por Carrio Genro, R., y Rabossi Eduardo, A. (ver org: 1962 *How to do Things with Words*. Oxford, Calrendon press).

Calsamigilia, H., y Tuson Valls, A. (2008). *Las cosas de decir, Manual de análisis del discurso,* 2.ª ed., Barcelona, Ariel.

Escandell Vidal, M. V. (2004). *La Comunicación*, Madrid, Gredos.

VV.AA. (2003). *Introducción a la pragmática,* 3.ª ed., Barcelona, Ariel.

Hernandéz Sacristán, C. (1999). *Culturas* y *acción comunicativa; Introducción a la pragmática intercultural*, Barcelona, Octaedro.

Levinson, S. (1989). *Pragmática*, Barcelona, Teide.

Placencia, E. M., y Bravo, D. (2002). *Actos de habla y cortesía en español*, London, Múnich.

Pons Borderia, S. (2007). *La enseñanza de la pragmática en la clase de ELE,* Madrid, Arco libros.

Robin Ángel, M., Gaitero, M., y Walerfield, R. (1999). *Lengua y Cultura: estudios en torno de la traducción*, Madrid, Complutense.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

Alsina Rodrigo. M. (1996). «Reflexiones sobre la pragmática intercultural», en *Revista de estudios de comunicación*, n.º 1, diciembre, pp. 69-78. Consultado: 4-2-2013.

Escandell Vidal, M. V. (2009). «Aportaciones a la pragmática», en Jesús Sánchez Lobato e Isabel Santos Gargallo (dirs.), *Para la formación de profesores,* Madrid, SGEL, 179-197. Disponible en la red en: www.uned.es/dpto-leng-esp-y-ling- gral/escandell/papers/AportPrag.pdfl., pp. 1-13. 2004. Consultado: 28.5.2011.

Gonzales, C. (2009). «De la competencia pragmática-discursiva a la competencia intercultural». Disponible en la red: www.utpa.edu/dept/modlang/hipertexto/docs/hicer 10 lza.pdf. Consultado: 25.1.2013.

Olza, M. (2005). «Hablar es también cuestión de cultura; Introducción a la pragmática contrastiva o intercultural», en *Hipertexto 1,* Invierno, pp. 81-101. Consultado: 4-2-2013.

Searle Rogers, J. (1991). «¿Qué es un acto de habla?», en Luis M. L. Valdés Villanueva (ed.): *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, pp. 449-476. Consultado: 25.1.2013. Instituto Cervantes de Orán.